



Ministerio de Educación

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS

1746

RESOLUCION N°

BUENOS AIRES,

29 JUN 2015



VISTO el expediente N°0000069/13 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, por el cual la mencionada Institución Universitaria, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 027/13, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento

J all



Ministerio de Educación

1746

RESOLUCIÓN N°



oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO perteneciente a la carrera de PROFESORADO UNIVERSITARIO EN HISTORIA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA a dictarse bajo la modalidad presencial en la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de Sev, la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de

(Signature)



2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

Ministerio de Educación



intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Sr. ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1

2

All

RESOLUCION N° _____

1746

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

1746



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

- Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje para el área de Historia de lo social, la cultura, la ética, la política, la ciudadanía, los valores, los derechos y la participación en particular en la educación secundaria del actual sistema educativo.
- Conformar equipos de asesoramiento y asistencia educativa en el área de la Historia y la Ciencias Sociales en general y de lo social, la cultura, la ética, la política, la ciudadanía y la participación en particular en el mencionado nivel.
- Integrar equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración de programas, planes y proyectos de carácter cultural y educativo o de investigación social en contexto en las áreas de la Historia, de las Ciencias Sociales y la cultura relacionados con la educación secundaria.
- Participar en proyectos de promoción cultural en ámbitos formales y /o no formales.
- Realizar trabajos de investigación histórica- social y/o de su propia práctica de carácter disciplinar, interdisciplinar, en grupos o individual en el espacio de la Educación Secundaria.
- Producción de diversos tipos de materiales para el ejercicio de la profesión de enseñanza específica en el nivel en forma independiente o en instituciones y/o empresas.
- Asesoría Histórica y/o de resguardo histórico y patrimonial en instituciones públicas y privadas.
- Asesoría y acompañamiento a instituciones públicas o privadas y a organizaciones públicas o privadas que trabajen o traten con material histórico.

Su,

(1)
g. All



2015-AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

Ministerio de Educación

1746

**ANEXO II**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO,
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
TÍTULO: PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA PARA LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
2	Sociología	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
3	Historia del Antiguo Oriente	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
4	Pedagogía	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
5	Historia de la Antigüedad Clásica	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
6	Introducción a la Historia	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
7	Antropología y Etnografía General	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
8	Espacios Geográficos y su problemática	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

9	Filosofía	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
10	Psicología Evolutiva	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
11	Historia Medieval	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
12	Didáctica General	Cuatrimestral	6	90	4	Presencial	
13	Historia Moderna	Cuatrimestral	6	90	5	Presencial	
14	Métodos y Técnicas de Investigación I	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
15	Historia de América 1	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
16	Tecnología Educativa	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	

TERCER AÑO

17	Historia Contemporánea I (1789-1914)	Cuatrimestral	6	90	13	Presencial	
18	Historia de América II (Colonial)	Cuatrimestral	6	90	15	Presencial	
19	Formación Docente (op)	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	1 *
20	Corrientes Historiográficas	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
21	Historia Argentina I (1776 a 1852)	Cuatrimestral	6	90	18	Presencial	
22	Economía y Sociedad	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
23	Didáctica Específica de la	Cuatrimestral	6	90	12	Presencial	



Ministerio de Educación

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

1746



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Historia						
24	Problemáticas de Enseñanza de la Historia	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	

CUARTO AÑO

25	Historia Argentina II (1852-1930)	Cuatrimestral	6	90	21	Presencial	
26	Historia de América III (Siglos XIX y XX)	Cuatrimestral	6	90	18	Presencial	
27	Formación Específica (op)	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	2 *
28	Historia Contemporánea II (1914 a la actualidad)	Cuatrimestral	6	90	17	Presencial	
29	Historia Argentina III (1930 a la actualidad)	Cuatrimestral	6	90	25	Presencial	
30	Procesos y Problemas de la Historia de Patagonia	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
31	Práctica y Residencia Profesional	Anual	6	200	23-24	Presencial	

TÍTULO: PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

CARGA HORARIA TOTAL: 2885 HORAS

OBSERVACIONES

1* y 2* Los alumnos deberán optar alternativamente por dos materias en total correspondiente una a cada área de formación.

S J All